



21 de julio de 2020

Apreciado personal del IEO, IGME e INIA:

Desde hace dos años estoy al frente del Ministerio, y la motivación de cada día sigue siendo darle a la ciencia y la innovación el fuerte impulso que precisan, y realizar las reformas que sean necesarias para mejorar las condiciones de las personas y la eficacia del sistema. Aún con las dificultades que hemos tenido, evidentes para todos, vamos consiguiendo pasos importantes.

Uno de los principales asuntos que encontramos al llegar era la difícil situación de los organismos públicos de investigación, tras una década en la que se había dado la espalda a la ciencia en general y a estos trascendentales polos de investigación en particular. En el Real Decreto de medidas urgentes en el ámbito de la ciencia y la innovación aprobado a principios de 2019 incluimos la eliminación de la intervención previa, introducida pocos años atrás y que se aducía como principal motivo de ineficiencia administrativa; medidas para agilizar las contrataciones, y la estabilización de casi 1.500 contratos temporales. Poco después aprobamos otro real decreto para equiparar las condiciones del personal investigador funcionario de las escalas científicas de estos organismos, una medida contemplada en la Ley de la Ciencia de 2011 que aún no había sido materializada.

También en el Plan de Choque aprobado recientemente hemos incluido inversiones que refuerzan la investigación y la capacidad de prestar servicio de estos OPIS, como la construcción de un nuevo Buque Oceanográfico Multipropósito de Ámbito Global por valor de más de 85 millones de euros, la adecuación y actualización de las infraestructuras de la Instalación BSL3 del INIA, o la creación de una Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red. Además, se compromete un aumento importante para las diferentes convocatorias de proyectos y recursos humanos, que beneficiarán a la comunidad científica en su conjunto.

En el caso concreto del IEO, que atraviesa una situación especialmente complicada, en las últimas semanas hemos nombrado un nuevo director y un nuevo secretario general, que cuentan con el apoyo de un equipo logístico formado por personas con sobrada experiencia en la gestión de I+D+I. Asimismo, se ha tramitado la transferencia de una partida de más de 4,5 millones de euros que irá destinada a gastos corrientes: operatividad de la flota de buques oceanográficos, gestión náutica del Mitylus o el apoyo a campañas que el IEO desarrolla en otros buques oceanográficos. Y se ha ultimado el desbloqueo de 99 contratos para investigadores y personal técnico de apoyo.

Sin embargo, para cambiar el rumbo y revitalizar la investigación y los servicios que realizan el Instituto Español de Oceanografía, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria y el Instituto Geológico y Minero de España no basta con respuestas coyunturales. La investigación de excelencia, en la que se apoya y es garantía de una óptima prestación de servicios esenciales para nuestra economía, es la mejor apuesta de futuro. Y esto exige fortalecer la estructura científico-técnica y administrativa de los OPIS.

Tras escuchar las opiniones y propuestas de investigadores, técnicos, gestores y representantes sindicales de los tres organismos y analizar en profundidad la situación, estamos dando los pasos



necesarios para que estos tres OPIs se conviertan en Centros Nacionales dentro de la estructura de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Lo hacemos convencidos de que es la mejor opción para aumentar las capacidades de la investigación española y para mejorar la gestión científica y administrativa de estos tres organismos.

Con su conversión en Centros Nacionales aseguramos que los tres organismos mantendrán sus centros, institutos y laboratorios, salvaguardando en todo momento tanto su identidad histórica como su presupuesto operativo y, con ello, sus capacidades de investigación y de asesoramiento científico-técnico. En este sentido, se preserva su identidad y se mejora su gobernanza, manteniendo su misión y visión principal, que no es otra que la investigación de excelencia y el asesoramiento experto a las instituciones del estado y a los sectores productivos. Además, permitirá buscar estrechas y necesarias sinergias con los centros del CSIC que investigan en los mismos ámbitos, lo que redundará en beneficio de toda la ciencia española, que podrá contar con centros con mayor masa crítica y, por tanto, con mayores capacidades para abordar proyectos más ambiciosos y conseguir ayudas competitivas de primer nivel, tanto nacionales como europeas e internacionales.

En cuanto al personal funcionario, estatutario y laboral, permanecerá en la situación de servicio activo en su Cuerpo o Escala y conservará la antigüedad, el grado y las retribuciones que tuvieran consolidados y con los mismos derechos y obligaciones. Somos plenamente conscientes del enorme esfuerzo que habéis realizado durante estos años y del gran trabajo realizado pese a las graves dificultades de gestión técnica y científica que han atravesado las tres instituciones. Por eso, el principal objetivo es que podáis seguir desarrollando vuestro trabajo en mejores condiciones, con una gestión mucho más ágil, a la vez asegurando la visibilidad de los institutos y su representatividad dentro y fuera de España.

El Instituto Español de Oceanografía, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria y el Instituto Geológico y Minero de España, con trayectorias de muchos años a sus espaldas, seguirán siendo actores vitales del sistema español de ciencia, tecnología e innovación. El Real Decreto que estamos preparando subraya la importancia de salvaguardar las identidades y la historia de tres organismos de investigación básicos para la investigación española y para sectores estratégicos de nuestra economía. Estamos seguros de que esta medida refuerza la I+D+I española y sitúa a estos Centros Nacionales en una posición óptima para afrontar un futuro en el que la ciencia y la innovación, esta vez sí, serán una prioridad.

Un cordial saludo,